



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/03/2022

Minuta de la Sesión N°03 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:00 horas del día 21 de marzo de 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenos días, les damos la más cordial bienvenida Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Vamos a dar inicio la Sesión N°03 Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:00 AM (diez horas) de este lunes 21 de marzo de 2022, y toda vez que mediante oficio número SE/0798/2022 de fecha 3 de marzo del presente año, el C. Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto habilitar la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en funciones de las sesiones de las comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que en primer término solicito a la Secretaría Técnica en funciones de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa, a saber.

La Secretaria Técnica en funciones: Buen día a todas y todos, todo Consejera Presidenta buenos días.

Para el correcto desarrollo de la presente sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.

La Presidencia o la Secretaría podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las Consejeras y los Consejeros integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias o ponerse en contacto con apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica, son las consideraciones Consejera.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito que por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.

Lista de asistencia.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
CONSEJERAS ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
CONSEJERAS ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
CONSEJERAS ELECTORAL PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Secretaria Técnica en funciones: Por parte de las representaciones de los partidos políticos, se encuentran

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUSENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

C. XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO AUSENTE

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO
PARTIDO MORENA PRESENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PRESENTE

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Verificación y declaración de existencia de quórum.

La Secretaria Técnica en funciones: Consejera Presidenta le informo que se encuentran presente cuatro Consejeras Electorales, un Consejero Electoral y tres representaciones de partidos políticos hasta este momento, así como la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría Técnica en funciones, una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Secretaria Técnica en funciones, le solicito consulte a las y el integrante de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración su contenido.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las Consejeras y el Consejero Electoral la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad, con cinco votos a favor de las Consejeras y el Consejero Electoral presentes respecto a la dispensa de lectura del orden del día, así como también de su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°02, de fecha 25 de febrero de 2022;
- III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°02, de fecha 25 de febrero de 2022.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°02, de fecha 25 de febrero de 2022.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de las y el integrante de esta Comisión con la debida anticipación el proyecto de minuta, pongo a su a su consideración la dispensa de lectura, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad, con cinco votos a favor de las Consejeras y el Consejero Electoral respecto a la dispensa de lectura del proyecto de minuta mencionado.

La Consejera Presidenta: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien tuviera alguna intervención. De no haber comentarios, les solicito Secretaria Técnica en funciones, someta a votación el proyecto de minuta en mención.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a la aprobación de las Consejeras y Consejeros Electoral la aprobación del proyecto de Minuta N°02, de fecha 25 de febrero de 2022, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad con cinco votos a favor la minuta en comento.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito que sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere al informe que presenta la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, compañeras, compañeros, representaciones de los partidos políticos, el informe que les fue circulado con la convocatoria a esta sesión de Comisión, es el que da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas en el período comprendido del 23 de febrero y hasta el 18 de marzo, que bueno corresponde a los cortes que se realizaron tanto del anterior informe como al a la fecha que se convoca el, la presente sesión de comisión; en ese sentido, me voy a referir de manera general a un resumen de las actividades contenidas en su integridad en el documento que cuenta, que con el que cuentan ustedes.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas a cargo de la Maestra Juany Cuadros aquí presente. En este sentido se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección en el periodo que ya les comenté en los proyectos y temas estratégicos relativos a las prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan.

Se realizó el seguimiento de las actualizaciones en Libros de Registro, correspondiendo a 3 actualizaciones en el Libro de Registro de órganos directivos, 8 acreditaciones y 23 sustituciones de representaciones partidistas ante los Consejos Distritales Electorales.

Se dio seguimiento a la elaboración de 2 proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General, los correspondientes uno al tope de gastos de campaña y recomendaciones para el desarrollo de las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas, así como también al análisis respecto a la implementación del formato tres de tres contra la violencia para las candidaturas a registrar en los procesos electorales locales.

En relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los Libros de registro, se atendieron 5 solicitudes formuladas tanto por las áreas internas del Instituto, así como por los Consejos Distritales Electorales.

En atención a la colaboración interinstitucional, se dio seguimiento a dos solicitudes de información por parte de la Autoridad Nacional, el Instituto Nacional Electoral en relación a los temas de método de selección interna de candidaturas de los partidos políticos durante el proceso electoral ordinario 2021-2022, así como las acciones preventivas necesarias para el registro y aprobación de las candidaturas en el Sistema Nacional de Registro.

Se dio seguimiento también a la revisión del Convenio General del Anexo Técnico I del Anexo Financiero que permitirán la implementación del sistema de Candidatas y Candidatos Conócelos, este Convenio General bueno es el que celebramos también con el INE en cada Proceso Electoral. Respecto a la difusión de actividades en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha realizado la difusión de infografías para dar a conocer a la ciudadanía a los periodos de registro y aprobación de candidaturas.

En relación al proyecto de sorteo de bastidores y mamparas, el día 8 de marzo de la presente anualidad se notificó un segundo oficio a los ayuntamientos que no dieron respuesta a la primera petición, esto como recordarán, fue sugerido justamente por ustedes, representaciones partidistas en una sesión del Consejo General en la cual se informaba, cuántas respuestas contábamos a la fecha en el corte del informe anterior y bueno, en virtud de su inquietud, se formuló un nuevo oficio y se requirió a los ayuntamientos que no habían informado hasta entonces, de los cuales a la fecha 27 ya han respondido y 23 de estos 27 manifestaron no contar con bastidores y mamparas, 4 mencionaron que sí contaban, pero 1 de ellos no cumple con los requisitos señalados en la normatividad, por lo que en próximas sesiones se dará cuenta de esta actividad y bueno, ya está, estamos en posibilidad de proceder en el tema de bastidores y mamparas en el sorteo de bastidores y mamparas.

(Texto del Informe circulado)



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



INFORME ANTE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

CONSEJERA PRESIDENTA
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

23 DE FEBRERO AL 18 DE MARZO DE 2022

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo del 23 de febrero al 18 de marzo de 2022, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

- a) Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro: correspondiendo a **3 actualizaciones** en el libro de registro de órganos directivos; **8 acreditaciones** y **23 sustituciones** de representaciones partidistas ante los Consejos Distritales Electorales.
- b) Se dio seguimiento a la elaboración de **2 proyectos** de Acuerdo aprobados por el Consejo General, correspondiente al tope de gastos de campaña y recomendaciones para el desarrollo de las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas, así como también al análisis respecto a la implementación del formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los procesos electorales locales.
- c) En relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, se atendieron **5 solicitudes**, formuladas tanto por las áreas internas del IETAM, así como los Consejos Distritales Electorales.
- d) En atención a la colaboración interinstitucional, se dio seguimiento a **dos solicitudes** de información del INE, en relación a los temas de: métodos de selección interna de candidaturas de los partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como las acciones preventivas necesarias para el registro y aprobación de las candidaturas en el SNR.
- e) Se dio seguimiento a la revisión del Convenio General, del Anexo Técnico y del Anexo Financiero, que permitirán la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
- f) Respecto a la difusión de actividades, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha realizado la difusión de infografías para dar a conocer a la ciudadanía los periodos de registro y aprobación de candidaturas.

En relación al proyecto de sorteo de bastidores y mamparas, el día 8 de marzo de la presente anualidad, se notificó un segundo oficio a los ayuntamientos que no dieron respuesta a la primera petición; a la fecha **27 ayuntamientos han respondido**, de los cuales **23 manifestaron no contar con bastidores y mamparas; 4 mencionaron que si contaban pero uno de ellos no cumple** con los requisitos señalados en la normatividad. En próximas sesiones se dará cuenta de esta actividad.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Índice

1	Introducción.....	4
2	Marco legal.....	4
3	Actividades.....	4
3.1	Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.....	4
3.1.1	Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General.....	4
3.1.2	Acreditación y Sustitución de Representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales Electorales.....	5
3.2	Proyectos de acuerdo.....	6
3.3	Verificaciones en libros de registro.....	7
3.4	Solicitudes del Instituto Nacional Electoral.....	8
3.5	Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM.....	9
3.6	Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”.....	10
3.7	Difusión de actividades.....	10
3.8	Sorteo de mamparas y bastidores.....	10

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes

3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo **tres** actualizaciones en el libro de registro de integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus representaciones acreditadas ante el Consejo General del IETAM, como a continuación se detalla:

Tabla 1. Actualizaciones en el libro de registro

Partido Político	Cargo	A	S
Partido de la Revolución Democrática	Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva en Tamaulipas		1
Partido de la Revolución Democrática	Secretaría General		1
Partido de la Revolución Democrática	Secretaría de Agenda de Igualdad de Géneros, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología Estatal.		1
Total			3

A: Acreditaciones

S: Sustituciones

3.1.2 Acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales

Acreditación de representaciones partidistas

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

El 12 de septiembre de 2021 en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IETAM, mediante ACUERDO No. IETAM-A/CG-102/2021 aprobó el Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022. Del mismo modo, en esa misma fecha, el Consejo General del IETAM celebró Sesión Virtual Extraordinaria para dar inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el que se renovará la Gubernatura del Estado de Tamaulipas.

En este orden de ideas, de conformidad con los artículos 165 y 167 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismos que señalan que los partidos políticos podrán integrarse a los Consejos Distritales y Municipales, a través de los representantes que acrediten, y del artículo 42, fracción I de la misma Ley, el cual hace referencia al derecho de las candidaturas independientes a la Gubernatura, a designar representantes ante el Consejo General y la totalidad de los Consejos Distritales y Municipales.

Por lo anterior, en el periodo comprendido del presente informe se designaron un total de **08 representaciones** acreditadas (propietarias y suplentes), como a continuación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2. Representaciones acreditadas ante los Consejos Distritales

Partido Político o Candidatura Independiente	Representaciones propietarias	Representaciones suplentes	Total
Partido Revolucionario Institucional	-	4	4
Movimiento Ciudadano	2	2	4
Total	2	6	8

Sustituciones de representaciones partidistas

En apego a lo dispuesto por los artículos 80, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que establece que “Los representantes acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales podrán ser sustituidos en cualquier tiempo”, y el diverso 168 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que se expresa en el mismo sentido; al respecto, durante el periodo del presente informe, se han presentado un total de **23 sustituciones** (propietarias y suplentes), tal y como a continuación se detalla:

Tabla 3. Sustitución de representantes partidistas

Partido Político	Representaciones propietarias	Representaciones suplentes	Total
Partido Acción Nacional	6	3	9
Partido Revolucionario Institucional	2	4	6
Partido de la Revolución Democrática	1	1	2
Partido del trabajo	2	2	4
Partido Verde Ecologista de México	-	-	-
Movimiento Ciudadano	1	1	2
Morena	-	-	-
Total	12	11	23

3.2 Proyectos de acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **dos proyectos de acuerdo** aprobados por el Consejo General del IETAM, en el rubro que a continuación se detalla:

Tabla 4. Proyecto de acuerdo aprobados por el Consejo General



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM-A/CG-21/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se fija el Tope de Gastos de Campaña para la Elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.	10/03/2022
ACUERDO No. IETAM-A/CG-23/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se emiten las recomendaciones para el desarrollo de las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de Candidaturas para la Elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el Marco de la Contingencia Sanitaria por el Virus SARS-COV2 (Covid-19).	10/03/2022

De igual manera, se atendió lo solicitado por la Secretaria Ejecutiva, respecto al análisis de la implementación del formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los procesos electorales locales, derivado de lo contenido en el artículo 32 de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobados por el INE mediante Acuerdo INE/CG517/2020.

3.3. Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **cinco solicitudes de verificación**, con un total de **11 personas** verificadas en libros de registro, como a continuación se detalla:

- Respuesta a **una verificación**, remitidas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IETAM, con un total de **dos personas verificadas**, aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
- Del mismo modo, se dio seguimiento a **una solicitud** de la Presidencia de este Instituto, con el fin de realizar **una verificación**, respecto del cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
- A petición de las Presidencias de los Consejos Distritales Electorales y la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM, se dio respuesta a **dos solicitudes** de verificación de **cuatro propuestas de personas** aspirantes a Coordinadoras y Coordinadores Distritales, en términos de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
- En seguimiento al procedimiento de selección y designación de las personas que habrán de fungir como Secretaria y/o Secretario de los Consejos Distritales Electorales del IETAM, se atendió **una solicitud** de la Presidencia de este Instituto, para realizar **cuatro verificaciones**, respecto del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales establecidos en el artículo 100, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículos 105, 145 y 153 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

3.4 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendieron **dos solicitudes** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Oficio No. INE/UTF/DA/2909/2022, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) del INE, signado por la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE, por el que solicita información sobre el método de selección de personas candidatas, informando por cada uno de los partidos políticos en la entidad, el método que se utilizó para la determinación de las candidaturas elegidas para ser registradas en el periodo de campaña, así como la documentación que los partidos políticos hayan presentado.
En respuesta a esta solicitud, se envió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
2. Oficio Número INE/UTF/DG/DPN/4367/2022, de fecha 08 de marzo de 2022, notificada por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), signado por la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE, por el que solicita establecer e informar las acciones preventivas necesarias para el registro y aprobación en el SNR de las candidaturas que correspondan conforme los acuerdos o resoluciones aprobadas por los OPL en cada entidad federativa.
En fecha 09 de marzo de 2022, se envió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

3.5 Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM

En seguimiento a las actividades relativas a la planeación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, respecto de los trabajos correspondientes al periodo de Registro de Candidaturas para la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, conforme a lo dispuesto en los artículos 223, 225 fracción I y 226 fracción de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como los diversos 21 Bis y 22 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas, en específico al derecho de los Partidos Políticos, coaliciones y candidaturas comunes, a llevar a cabo a través de su representante, el pre-registro en línea de sus candidaturas en el Sistema de Registro de Candidatas y Candidatos del IETAM (SRC), a partir de las 00:00 horas del día 23 de marzo, hasta las 23:59 horas del 27 de marzo de 2022, se les notificó a las distintas representaciones partidistas, lo siguiente:

- Usuario y contraseña para el acceso al Sistema de Registro de Candidatas y Candidatos del IETAM (SRC).
- Documento denominado "Manual del usuario del sistema de registro de candidaturas. Módulo para el registro en línea".

La información mencionada anteriormente fue notificada a las representaciones políticas, como a continuación se detalla:

Tabla 5. Notificación usuarios y contraseñas del SRC

No. de Oficio	Partido Político	Coalición y Candidatura Común	Fecha de Notificación
Oficio No. SE/0692/2022	Partido Acción Nacional	Coalición "VA POR TAMAULIPAS" PAN-PRI-PRD	28/02/2022
Oficio No. SE/0693/2022	Movimiento Ciudadano	N/A	28/02/2022

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Oficio No. SE/0694/202 2	morena	Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" PT-PVEM-morena	28/02/2022
--------------------------------	--------	--	------------

3.6 Sistema "Candidatas y Candidatos, conóceles"

En seguimiento al trabajo de colaboración institucional con el INE, se dio seguimiento a la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, conóceles", con el cual la ciudadanía contará con información que le permita conocer a las personas candidatas y para que las autoridades electorales cuenten con datos que les permitan elaborar estadísticas, así como evaluar los alcances de las acciones afirmativas que se han aprobado en los OPL, se realizó la revisión del Convenio General, del Anexo Técnico y del Anexo Financiero, necesarios para el funcionamiento de dicho sistema, remitiendo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE las observaciones respectivas, el día 3 de marzo de la presente anualidad.

3.7 Difusión de actividades

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha dado difusión a infografías relativas al Proceso Electoral 2021-2022, a través de las redes sociales del Instituto, mismas que a continuación se mencionan:

Tabla 6. Relación de infografías

Cantidad de elaboradas	Tema
3	Periodo de registro y aprobación de candidaturas

3.8 Sorteo de mamparas y bastidores

Esta Dirección Ejecutiva ha dado seguimiento al procedimiento por el cual los Consejos Distritales Electorales, llevarán a cabo el sorteo de los bastidores, mamparas y lugares de uso común, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en Tamaulipas.

En seguimiento a esta actividad, el día 8 de marzo de la presente anualidad, se notificó un segundo exhorto a los 25 Ayuntamientos que después de la primera notificación no informaron si contaban o no con la disponibilidad de estos lugares de uso común.

A la fecha del presente informe, se obtuvo respuesta de 27 de los 43 Ayuntamientos, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 7. Seguimiento de actividades de CDE en el tema de bastidores y mamparas de uso común

No.	Municipio	No dieron respuesta a la petición de bastidores y mamparas	Dieron respuesta, pero manifestaron no contar con bastidores y mamparas	Dieron respuesta y manifestaron contar con bastidores y mamparas	Comentarios
1	Abasolo		X		
2	Aldama	X			
3	Altamira		X		
4	Antiguo Morelos	X			
5	Burgos	X			
6	Bustamante	X			

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

No.	Municipio	No dieron respuesta a la petición de bastidores y mamparas	Dieron respuesta, pero manifestaron no contar con bastidores y mamparas	Dieron respuesta y manifestaron contar con bastidores y mamparas	Comentarios
7	Camargo		X		
8	Casas		X		
9	Ciudad Madero		X		
10	Cruillas		X		
11	El Mante		X		
12	Gómez Farías	X			
13	González		X		
14	Güemez		X		
15	Guerrero		X		
16	Gustavo Díaz Ordaz	X			
17	Hidalgo		X		
18	Jaumave		X		
19	Jiménez	X			
20	Llera		X		
21	Mainero	X			
22	Matamoros		X		
23	Méndez	X			
24	Mier		X		
25	Miguel Alemán		X		
26	Miquihuana	X			
27	Nuevo Laredo	X			
28	Nuevo Morelos		X		
29	Ocampo	X			
30	Padilla	X			
31	Palmillas	X			
32	Reynosa	X			
33	Rio Bravo			X	No cumple con las especificaciones según normatividad
34	San Carlos			X	
35	San Fernando		X		
36	San Nicolás			X	
37	Soto la Marina		X		
38	Tampico		X		
39	Tula	X			
40	Valle Hermoso		X		
41	Victoria		X		
42	Villagrán			X	
43	Xicoténcatl		X		
Total		16	23	4	

En próximas sesiones se dará cuenta de este proyecto.

La Consejera Presidenta: Bueno, el detalle de las actividades que ya he mencionado de manera muy breve está desarrollado en el documento íntegro que tienen en sus manos y quedo atenta a cualquier inquietud con respecto a las actividades que se han informado de mi parte, sería cuanto no sé si alguien desea hacer uso de la voz.

Bueno, pues de no haber intervenciones, Secretaria Técnica en funciones le solicito sea tan amable, proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Asuntos generales.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Muy bien, pues queda abierto el punto de Asuntos generales por si alguno de los integrantes de esta Comisión desea hacer uso de la voz o tratar alguno de los temas relativos a esta comisión.

De no haber intervenciones, le solicito Secretaria Técnica en funciones, de cuenta del siguiente punto en el orden del día.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que se han agotado todos los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muy bien, pues una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las 10:17 AM (diez horas con diecisiete minutos) del día 21 de marzo de 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchas gracias a todas y todos por su puntual asistencia a esta sesión de Comisión que tenga un buen día.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 04, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.